

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
 Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes
 Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA

San Francisco de Paula Fundador.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia del Espíritu Santo: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
1	7 mañana.	8 6 32	p. 10 1	1 S. S. E. nub.	Sale á 5 h. 44 ms. mañana.
id.	2 tarde.	12 6 32	10	1 S. E. id.	
id.	10 noche.	9 2 32	10	S. id.	Se pone á 6 h. 16 ms. tarde.

Orden de la plaza del 1.º de abril de 1845.—Servicio para mañana.

Gefe de día, D. Carlos María Urrutia, segundo comandante del regimiento infantería de Estremadura.—Parada, Constitucion.—Rondas y contrarondas, Estremadura.—Hospital y provisiones, Constitucion.—Teatros, Estremadura.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Tienen á su entender mucha razon los que se quejan de que el gobierno no

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena la ópera semiseria en tres actos, titulada: La Nina pazza per amore; música del maestro Coccia.—Entrada á tres reales. A las siete.

LICEO.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el drama en cuatro actos y cinco cuadros, escrito en verso por el Sr. Zorrilla, titulado: El Zapatero y el Rey (primera parte); ensayado y dirigido por el Sr. Pacheco, que desempeñará el papel de D. Pedro, y al cual acompañarán las demas partes principales de la compañía. Se dará fin á la funcion con baile nacional.—Entrada á dos reales. A las siete y media.

TEATRO NUEVO.

El gran drama en cinco actos: El Castillo de San Alberto; en el que tanto se distingue D.º Joaquín Baus. Entre el segundo y tercer acto la Sra. Marqués y el Sr. Guillen ejecutarán un baile nacional.—Luneta 3 rs.—Entrada 3 rs. A las siete.

haya mirado con la predileccion que debiera el importantísimo ramo de mejoras públicas. Dice que el ministerio se ha ocupado de la reorganizacion política, ha procurado dar fuerza y consistencia al poder, ha centralizado la administracion, ha hecho en este punto mejoras importantes aunque no siempre oportunas, pero que en cuanto á los demas objetos de la pública administracion quedaron naturalmente desatendidos, abandonados; y á su modo de ver esa tarea de reorganizacion ni escusa ni excusa la conducta observada por el ministerio en el punto de mejoras públicas, porque bien podian unas oficinas procurar medios para la realizacion de estas mejoras, mientras otras formulaban el pensamiento político adoptado por el consejo de ministros, á mas de que algunas veces para emprenderlas no se pedia al gobierno, ni dinero, ni recursos de ninguna especie, ni aun se le quitaba tiempo, puesto que solo se solicitaba una aprobacion que en justicia no podia negar y que con poquísimo trabajo podia conceder. No puede pues atinar la causa verdadera de esta conducta; ni cree que en el ministerio falta inteligencia, ni decision, ni buena voluntad. Está ademas persuadido de que este comprende su situacion y la del país, y el espíritu de la época y la necesidad que hay de secundar y hasta de avivar sus vivificadoras tendencias. Tal vez motivos que son desconocidos al *Fomento* habrán embarazado los pasos del gobierno, neutralizado sus buenos deseos y comprometido sus rectas intenciones. Quisiera por lo tanto que algun celoso diputado le interpelase acerca de este punto.

El mismo periódico da cuenta de que D. José Manuel Planas, secretario de S. M., ha concebido un magnífico proyecto de ensanche de Barcelona por la parte de Gracia. Propónese este señor formar una compañía anónima que con un capital respetable realice la obra formando parte de esta capital las tierras que deberian ocuparse valoradas á cuatro mil libras cada mojada, es decir siete tantos mas de su valor actual, haciendo por esta suma participe á cada propietario de los beneficios de la compañía. Segun el proyecto quedarian enagenables unos cinco mil solares de 30 pies de latitud comprendiendo el terreno que ocupan las actuales murallas, foso, glasis y camino exterior entre los baluartes de Ostallers y Junqueras. Estos cinco mil solares darian por resultado unas 3000 casas, con las cuales la poblacion recibiria un aumento de 20 á 30 mil almas de todos sexos y edades, número que unido á las 150,000 que cuenta ahora formaria un total de 180,000 almas, y de consiguiente le faltaria aun 50,000 para llegar á las 230,000 que cuenta ahora Madrid. El aumento de contribuciones de bienes inmuebles que reportaria el Erario con el citado aumento de propiedad, y la acumulacion de fábricas de toda especie en aquella nueva y espaciosa poblacion que contribuiria con su cuota en el subsidio industrial, son ventajas que ve en el mencionado proyecto el periódico ya citado.

El Excmo. Sr. capitán general, acompañado de un oficial del cuerpo de ingenieros estaba examinando al medio día de ayer el terreno que ocupaba el deruido cuartel de Artillería, enterándose sin duda de los pormenores necesarios para la apertura del portillo que facilitará la comunicacion directa de la Rambla con el paseo de Gracia. Será regular que el Excmo. cuerpo municipal procure cuanto antes por su parte la recomposicion de los caminos y paseos de los alrededores de esta capital.

—A primera hora de la madrugada de anteayer fue robada la habitacion que ocupaban Madrona Escursell y Rosa Fontanals, en Gracia; calle de S. José; nú-

mero 18. Según relación de la primera, entraron en su aposento dos hombres con la cara tapada y cuchillos en la mano, habiéndose quedado otros tantos en el barrio de la casa cercado de una pared muy alta dentro el cual habían penetrado por la puerta que se encontró abierta. Dicha muger se hallaba en cama, le echaron una colcha sobre la cara para impedirle que gritase; registraron la casa y después amenazándola de muerte la obligaron á que se levantara y les abriese la cómoda, en la cual conservaba algunas alhajas. La mandaron en seguida que subiese al primer piso y que llamase á la Fontanals, para que se levantara y les abriese la puerta. A esta le robaron por este medio algun dinero, maniatando entre tanto á varias personas que encontraron en su habitación.

—Hoy debe salir el señor gefe político á continuar su visita á los pueblos de la provincia, dirigiéndose ahora á Esparraguera, Olesa y á algunos otros puntos de la montaña.

—Según creemos mañana sale el Excmo. ayuntamiento al vecino barrio de Gracia, por ser el día destinado en que deben empezar á correr las nuevas fuentes que acaban de construirse en dicho punto y cuya falta era sumamente sensible.

—En este día las Rdas. religiosas de Santa Teresa volverán á verse reunidas en el mismo convento en que pronunciaron sus sagrados votos, y del que á pesar suyo han vivido separadas durante tantos años. Algunas de ellas han habitado ya esta noche su sagrado recinto, esperando con impaciencia el día de hoy, en el que deben llegar á esta capital varias de sus queridas hermanas que se hallaban en Mataró.

—Queda ya firmada la contrata para allanar el terraplen de la casa Lonja.

—Hemos leído en uno de los periódicos teatrales que se publican en Italia, titulado: *Il Pirata*, que la célebre *Grütz* que se decía estar ajustada para el teatro Nuevo de Barcelona debe cantar en Roma durante la presente primavera y después pasar á Sinigaglia hasta mediados de agosto en cuya época quedará libre á disposición de la empresa que la tiene escriturada. Se nos ha asegurado muy positivamente que tampoco viene á esta capital el bajo profundo *Porto* y que el bajo baritono *Veresi*, cuyo mérito escede á todo encarecimiento, tiene también obligaciones contraídas á lo menos durante esta primavera, de modo que faltarán en el indicado teatro durante la temporada de verano las tres primeras notabilidades artísticas que se habían ofrecido al público. En cambio tenemos favorables noticias del bajo Selva que *debutta* con *L' esule di Roma*, y sabemos que la empresa ha procurado contratar á otro bajo llamado Gandini, y á una tal *Sollere*, esposa, según creemos, del poeta de este nombre, persona bien conocida por su distinguido talento.

—Ayer al medio día volcó un carro cargado de varias pacas de algodón en el inmenso lodazal de la calle de la Union. En poco estuvo que no causara algunas desgracias, y fue necesario un grande esfuerzo para levantarlo. El piso de dicha calle está de todo punto intransitable.

—Ha sido presa otra criada por haber robado á su amo una sortija de diamantes, y varias frioleras de oro y plata, las que fueron vendidas por un precio insignificante á uno que tenía un puesto ambulante en el mercado de la Bocaría.

—Se trata de que las empresas de nuestros teatros den una función á beneficio del piadoso establecimiento de la casa de Misericordia.

NOTICIAS VARIAS.

Dicen de Taiti que los antropófagos existen todavía en Nueva-Hiva con todo

el horror de los primitivos tiempos. No teníamos de tales salvajes un conocimiento cabal hasta que nos lo han comunicado el cabo llamado Pacoco y el sacerdote Veketon, los cuales aseguran haber comido un número de hombres bastante considerable. Pacoco, añade, que da la preferencia á la carne de los oceánicos sobre la de los europeos, porque esta última es demasiado salada. Según él, la carne humana, de cualquier clase que sea, tiene cierta semejanza en el sabor con la carne del atun, si bien no es tan desabrida.

—Gran número de patinadores procedentes de las costas de Suecia, han verificado una expedición por el hielo hasta Elseneur (Dinamarca), atravesando el paso del Sund; llevan hachas émbreadas y música, y fueron obsequiados en un local preparado al efecto, adornado con muchas banderas y con los retratos de Oscar I y Cristiano VIII. Por la noche volvió la famosa expedición á Schoneu, donde hizo su entrada en medio de las aclamaciones de la población danesa.

—Hé aquí un noble ejemplo de caridad. Escriben de Bayona que el viernes santo se encontró en el cepillo de limosnas de los pobres del hospital de San Leon una inscripcion del gran libro de 440,400 rs., lo que constituye una renta perpetua de 18,400 rs. al año. Una esquela anónima anunciaba que esta limosna era un don gratuito que se hacia al hospicio.

—Ultimamente ha ocurrido un hecho extraño en los Estados-Unidos. Una coleccion de libros dirigida á los Estados-Unidos de América por la cámara de diputados de Francia, como un presente en cambio de otro regalo análogo remitido por el congreso americano, ha sido vendido á vil precio el 16 de febrero en pública subasta para pagar los gastos de aduana que nadie habia tenido cuidado de arreglar. Entre los libros que formaban parte de esta coleccion magnificamente encuadernada, se hallaban una recopilacion de los historiadores de las Galias y de la Francia en veinte tomos, impresos en la imprenta real, y los diarios de las sesiones de la cámara de diputados, en 23 tomos. La prensa americana censura agriamente esta venta, considerándola como una falta de atencion imperdonable para con una nacion amiga.

—El día 15 se publicaba en Paris la *Historia del Consulado y del Imperio*, por Mr. Thiers, y dos dias despues, el 17, uno de los principales editores de Bruselas repartia ya á sus suscriptores las primeras entregas en frances de esta obra, cuyo original habia recibido horas antes. Dificil es luchar con una rivalidad tan activa y sostenida.

—El viage del nuevo presidente de los Estados-Unidos desde Noshville, donde residia, á Washington, ha presentado algunas escenas muy chistosas: en Jefferson, un labrador entró en el buque, y dirigiéndose derecho á Mr. Polk le ofreció su mano diciéndole: «¿Cómo estamos, coronel? Me alegro mucho veros, pues soy ardiente demócrata y padre de veinte y seis hijos, que todos han votado en favor de vuestra candidatura.» El presidente le dió espresivas gracias, diciéndole tenia un placer en conocer á un camarada que habia dado á la patria tantos fieles republicanos.

—Leemos en el recomendable periódico *Guia del Comercio* el descubrimiento artistico que á continuacion copiamos:

Uso de la pizarra para las bellas artes.—Un descubrimiento nuevo permite utilizar la pizarra en las bellas artes. Los señores Maquus y compañía de Paris han conseguido fabricar con ella piezas de adorno, á las que por medio de procedimientos químicos y por la accion del fuego, han comunicado los mas vivos y ricos colores. El mármol verde y negro, el lapiz-lázuli y el jaspero estan imitados

con tanta perfeccion, que sus matices y su pulimento produzca una ilusion completa. La pizarra preparada segun este invento, puede reemplazar al mármol en una infinidad de casos. Llamamos la atencion sobre este nuevo ramo de industria que puede ser explotado con tanta ventaja, abundando en la mayor parte de nuestras provincias la materia primitiva que apenas tiene uso alguno á pesar de la profusion con que nuestro suelo la produce.

—De Turquía anuncian que el sultan ha dispuesto que cada una de las provincias del imperio envíen á Constantinopla dos delegados, uno cristiano y otro musulman, á fin de proporcionar al consejo supremo de justicia todas las luces necesarias sobre sus respectivas provincias y sobre los medios de desarrollar sus recursos.

—En los periódicos de Milan se hace un cumplido elogio de D. Juan Arrieta, jóven español, alumno del Conservatorio de música de aquella ciudad, con motivo de la ópera en dos actos que, con el título de *Idegonda*, ha compuesto para las compañías de estudios, tanto en la parte de instrumentos como en la de canto.

—En el *Tunnel* del Támesis se han abierto una feria y un gran bazar. Las galerías estaban brillantemente iluminadas, y las entradas por la parte de Rotherhithe y Wapping adornadas con pabellones de colores. El aspecto general del interior era realmente curioso; hállanse en él una infinidad de tiendas surtidas de mil objetos, tabernas, cafés, teatros, salas de física, cuyos propietarios ejercen sus pulmones á competencia para atraer gente. ¿Quién no quiere por dos cuartos sentir en sí la chispa eléctrica? El *Tunnel* posee además un cosmorama y un salon donde estan espuestos objetos de arte ya que tienen la ventaja de atraer la concurrencia. En fin, para completar las diversiones que se encuentran debajo del Támesis, tocan dos orquestas alternativamente excelentes piezas de música.

Suiza. Las cartas particulares, y la nueva *Gazette* de Zurich presentan un cuadro estadístico de los partidos contendientes acerca de la cuestion de los jesuitas. Los cantones que se han pronunciado por la completa y total espulsion de los PP. de la compañía de Jesus son: Berna, sitio del Vorort, que cuenta con 451,000 habitantes; Zurich, 245,000; Vaud, 198,000; Argovia, 192,000; Tessino, 120,000; Thurgovia, 89,000; Grisones, 88,000; Soleure, 67,000; Schaffhausen, 33,000; Glaris, 30,5000; Bale Campagne, medio canton, 45,000; Appenzel, medio canton, 44,000; total, 1,602 000 almas. Estos diez cantones y dos medios dan un contingente al ejército federal de 46,007 hombres, y contribuyen al tesoro público con una suma anual de 752,000 francos. Los cantones que se oponen á la espulsion de los jesuitas son: Lucerna, sitio del Vorort, que tiene 127,000 habitantes; Friburgo, 95,000; Valais, 76,000; Neuchâtel, 66,000; Schwytz, 41,000; Unterwald, 23,000; Zug, 15,800; Uri, 14,200; Appenzel, medio canton, 9,850; total, 468,350 almas. Estos ocho cantones y un medio dan al ejército federal 13,517 hombres y pagan de contribucion al tesoro la simple suma de 150,000 francos al año. Diferencia material en contra de los jesuitas: 1.133,650 habitantes, 32,490 soldados, 602,000 francos de contribucion anual. Los cantones de San-Gall, Ginebra, y Bale-Ville, medio canton que componen una totalidad de 253,000 almas y solo dan un contingente de 4,455 soldados, y contribuyen al tesoro con la pequeña cantidad de 140,000 francos, no se han pronunciado aun ni en *pro* ni en contra de la espulsion; pero si se han decidido á pedirla y solicitarla del canton de Lucerna de una manera amistosa y comendatoria. Con tales datos no parece dudoso el resultado que deberá tener la cuestion que tanto agita los ánimos en toda la confederacion helvética.

ANUNCIO JUDICIAL

En cumplimiento de lo mandado por S. E. la real sala segunda de esta Audiencia territorial con proveido de 6 del actual en méritos del pleito de concurso de acreedores contra los bienes de los madre é hijo Eulalia y José Estrany y Vila, vecinos de Palautordera, del partido judicial de Arenís de Mar, se cita y emplaza á Miguel Pujadas y Riu, cuyo paradero se ignora, como á heredero y sucesor de su padre Manuel Pujadas, labrador de San Martin de Provencals, por fallecimiento de su hermano Buenaventura, instituido en segundo lugar en el testamento otorgado por dicho Manuel Pujadas, mayor, en 4 de octubre de 1818, para que dentro el término de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente en adelante comparezca por medio de procurador colegiado á este superior tribunal para proseguir y continuar el referido pleito hasta su total conclusion, con prevencion que de no verificarlo se le señalarán los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.—José María Odena, escribano de cámara.

ANUNCIOS OFICIALES.

Lotería nacional moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del corriente, sea de grandes premios, bajo el fondo de 256,000 pesos fuertes, valor de 16,000 billetes á diez y seis duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 900 premios 192,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.

PESOS FUERTES.

1..... de.....	50000.
1..... de.....	25000.
1..... de.....	12000.
1..... de.....	6000.
1..... de.....	3000.
2..... de..... 2000.....	4000.
6..... de..... 1000.....	6000.
12..... de..... 500.....	6000.
10..... de..... 400.....	4000.
40..... de..... 200.....	8000.
100..... de..... 100.....	10000.
725..... de..... 80.....	58000.

900.

192,000.

Los 16,000 billetes estarán divididos en cuartos, á ochenta reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 1.º de abril de 1845.—Mariano Hernandez.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 27

del pasado, los cuales corresponden á los billetes expendidos en las administraciones subalternas de esta provincia, á saber:

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
632	20	11013	24	23807	24	31360	24
638	20	12443	24	23854	20	31394	24
676	24	12484	20	24708	100	32587	20
682	24	12509	20	24757	24	32622	24
1193	40	13699	20	24765	20	32659	24
1215	20	13713	24	24767	24	32668	24
1365	20	14647	24	24774	20	33016	24
1386	24	15142	24	25029	20	33056	20
2372	24	16617	20	25040	20	33059	20
2412	24	16630	100	25054	20	33063	24
3103	20	17669	20	26005	20	34649	200
3978	24	17679	24	26061	20	34673	24
4400	24	18052	24	26065	20	35387	24
4412	20	18091	400	27331	20	35420	20
5640	20	19432	20	27348	40	35427	24
5652	24	19476	24	27368	20	36061	20
6008	20	20123	24	27371	20	36089	24
7104	20	20938	20	27392	20	37583	20
7664	24	21920	24	28127	24	37625	20
8380	24	21950	24	29475	20	37633	20
8768	24	22121	24	29501	24	37646	24
9102	20	22130	24	30590	20	37653	20
9127	24	22145	20	30680	24	37656	20
10037	24	22167	20	30701	24	38151	20
10070	20	22171	20	31345	20	38189	24
10071	24	22172	20	31346	40	39611	50
10098	24	23796	24	31355	20	39615	20
						39663	400

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 10 del corriente.

Barcelona 1.º de abril de 1845. — Mariano Hernández.

Universidad literaria de Barcelona.

El jueves próximo dia 3 de abril á las once horas de la mañana se tendrá la academia correspondiente al cuarto año de jurisprudencia, en la que D. Manuel Rodríguez y Bori disertará sobre la siguiente proposición aprobada por el catedrático Dr. D. Alberto Pujol.

«Los obispos electos no pueden entrar en la administración de las diócesis, antes de ser confirmados por el Romano Pontífice.»

Le argüirán dos alumnos del 5.º año y dos del 4.º con los demás que designe el señor rector. Barcelona 31 de marzo de 1845.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

El jueves próximo tendrá lugar en el salon de recreo de la Sociedad filarmónica la cuarta tertulia semanal.

Agricultura y Botánica.

Emplearáse el mes de abril en la escuela de agricultura y botánica de la Junta

de Comercio, en el estudio de los cultivos que mas en grande se hacen, tales como el de las cereales, el de las leguminosas que producen semillas harinosas, el de aquellas plantas cuyas raices son la parte principalmente útil, y en fin, el de las plantas destinadas á forrage; debiéndose pasar despues á tratar de los cultivos llamados industriales, entre los que se comprenden el de la vid y el del olivo. Al mismo tiempo tendrá lugar el exámen de las plantas cultivadas y espontáneas que florecieren. Barcelona 31 de marzo de 1845.—Miguel Colmeiro.

Química aplicada á las artes.

En la escuela gratuita de química aplicada á las artes de la Junta de Comercio se continuará durante las lecciones del próximo mes de abril el estudio de las bases salificables minerales y el de los compuestos resultantes de la combinacion de las mismas entre sí, lo que conducirá al exámen de las diversas especies de vidriados, empezándose luego el estudio de las sales inorgánicas por el de los boratos y carbonatos. Barcelona 31 de marzo de 1845.—José Roura.

Física experimental aplicada á las artes.

En el próximo mes de abril se esplicarán las leyes del galvanismo, construcción y teoría de las pilas, su uso y efectos físicos, químicos y fisiológicos; pasándose en seguida á demostrar los efectos de las acciones moleculares en la capilaridad, endórmosis, estructura de los cuerpos y elasticidad, con las aplicaciones que de estos conocimientos se pueden hacer á las artes, y concluyendo con los principios de acústica. Barcelona 31 de marzo de 1845.—J. Agell.

Banco de Barcelona.

Debiendo activarse los trabajos preparatorios para la apertura del espresado Banco, por esperarse en breve aprobados los reglamentos del mismo que hace tiempo se remitieron á la superioridad, los directores del mismo, para atender á los precisos gastos ya hechos y que deben hacerse, han acordado exigir á los señores accionistas un cuarto por ciento ó sean diez reales por accion; en su consecuencia podrán los tenedores servirse acudir al pago á la habitacion del que suscribe sita en la calle de Cristina, núm. 13, piso tercero, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde en los días no festivos, presentando la cédula que á cada cual se entregó para firmar á su pie el competente recibo. Barcelona 1.º de abril de 1845.—De acuerdo de dichos señores directores.—El secretario, José Luis de Rocha.

LLAMAMIENTOS.

Contaduría de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.

D. Francisco Rodriguez apoderado del señor baron de Finestrat.—D. Antonio Busquets.—D. José Salvador.—D. José María Freixas.—D. Juan y Andres España.—D. Pablo Reventos.—D. Juan Ameller y Ros.—D. Baudilio Buxó.—D. José Joaquin de Vedruna.—D. Miguel y Eulalia Suñol.—D. Francisco Castells, y Raimunda Castellnou; se servirán presentarse en esta oficina para un asunto que les incumbe; de lo contrario podrá pararles perjuicio. Barcelona 31 de marzo de 1845.—P. O.—Drument.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Tomas Paramo, natural de Madrid, soldado licenciado del regimen de Almansa, se presentará en la secretaria de este gobierno político á recibir noticias de su familia que le interesan. Barcelona 1.º de abril de 1845.—El secretario, Pedro de Bardaxi.

SUBASTAS.

Los que quieran entender en el cargo de recoger las basuras y demas objetos que se espresan en el artículo 1.º del pliego de condiciones de todas las calles y plazas de esta ciudad y Barceloneta ó por alguno de sus cuarteles, podrán acudir á esta secretaría á enterarse de las condiciones que estarán de manifiesto hasta el próximo jueves 3 del actual, en cual día se librá el remate á las doce en punto á favor del mas beneficioso postor si hubiese proposicion admisible á juicio del Excmo. Ayuntamiento. Barcelona 1.º de abril de 1845.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento.—Ignacio Sanponts, secretario.

El miércoles á las cuatro de la tarde se venderá en pública subasta en el almacén de bajo la muralla del mar, al lado de casa Paredes, una porcion de piezas de lencería, pañuelos de varias clases, piezas para pantalones y otros varios artículos pertenecientes á lo mismo. Se venderá por piezas separadas.

Con el correspondiente permiso judicial el jueves á las nueve de su mañana se venderán en pública subasta en la plaza de Santa Ana, núm. 18, todos los artículos de sederías que habia en la tienda de D. José Morera.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquial de S. Miguel Arcángel, y predicará hoy el R. D. Ramon Camps.

Hoy, en la capilla de S. Cristóbal del Regomí, varios devotos celebran la fiesta del glorioso S. Francisco de Paula, patron de esta ciudad; por la mañana habrá un competente número de misas, y por la tarde á las siete un solemne rosario, concluyendo con los gozos del santo.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Los hijos y nietos de D. José Fages y Sitjá (Q. E. E. G.) suplican á las personas á quienes no se les haya dirigido esquila ó aviso para el funeral que se celebrará á las diez del 3 del corriente, con las misas á las once en la parroquial de San Pedro, se sirvan asistir á dicho religioso acto, tributando este último obsequio debido al difunto.

Asalto de armas.—D. Eudaldo Thomase, profesor de armas, tiene el honor de convidar á todos los señores maestros y aficionados que gusten tirar al asalto que se tendrá mañana á las doce, frente la puerta de Santa Madrona. Es de costumbre en todos paises en donde se ejerce el noble arte de las armas que ninguno puede enseñarlo sin haber tirado antes en presencia de los conoedores y á mas haber obtenido carta de maestro; por lo tanto es de esperar que si se halla en esta ciudad algun maestro, no dejará de acudir á dicha invitacion, para poner de manifiesto sus conocimientos en el arte.

RETO#NO.

Del meson del Alba sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana una tartana de Juan Gomis para Vich.

HALLAZGOS.

En la víspera de Pascua se encontró en las inmediaciones de la Esplanada una bolsa de señora, conteniendo algunas prendas, la que se entregará dando las señas: en la calle del Hospital, núm. 125, tienda en que venden papel, darán razon del sugeto que la encontró.

El sacristan de la iglesia de S. Severo, entregará dando las señas, un ridículo de señora, que se halló en dicha iglesia.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Directamente para la Habana saldrá el bergantin español *Otelo*, capitán Don Vicente Ricomá: solo puede admitir algun pico de carga de palmeo y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Miguel Roig y Rom, calle de la Barra de Ferro, núm. 2.

El capitán D. Pedro Cardona, que lo es del jabeque nombrado *Jabat*, saldrá el día 10 del corriente para Mahon; admite parte de carga y pasajeros. Para el ajuste irán á la calle de la Fustería, núm. 36.

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra-goleta *Lagosteira*, patron Ramon Dias Borrúa, para Corcubion. Místico S. Juan, patron Matías Bertran, para la Coruña.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Cullera en 3 dias el laud *Desamparado*, de 20 toneladas, patron Vicente Gurrea, con 45 millares de naranjas.

De Valencia en 3 dias el laud *Salvador*, de 37 toneladas, patron Ignacio Mensua, con 200 barriles de harina, 70 cahices de salvado, 65 sacos de arroz, 50 sacos de harina, 25 quintales de hier-

ro viejo, 50 arrobas de anís y 9 fardos de cuernos.

De Málaga, Motril, Alfaques, Tosa y Mataró en 20 dias el laud S. José, patron Domingo Mateo, con 294 quintales de hierro.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado con carbon, 45 quintales de hierro y otros efectos.

Despachadas.

Bergantin-goleta español *Joaquinita*, capitán D. José María Franco, para Torreveja en lastre.

Polacra *Lidia*, capitán D. Antonio Vila, para Buenos-Aires con vino y aguardiente.

Místico S. Francisco, patron Francisco Oliver, para Sevilla con aguardiente, papel y géneros del país.

Jabeque Ciudadano, patron José Nieto, para Iviza con azúcar, chocolate y lastre.

Balandra *Sirena*, patron Juan Sastre, para Alcudia con vino y aguardiente.

Laud Europeo, patron Antonio Saura, para Valencia en lastre.

Id. S. José, patron Juan Esteva, para Alcudia en lastre.

Id. Union, patron José Agustin Ribera, para Aguilas en lastre.

Id. S. Antonio, patron José Colomer, para Cádiz con papel y géneros del país.

Ademas 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Para que los establecimientos de beneficencia no se vean privados injustamente de las mandas y legados que personas caritativas suelen dejar constituidos á favor de aquellos en sus disposiciones testamentarias, se ha servido resolver la Reina nuestra Señora, en vista de lo solicitado por la junta municipal de esta corte, de acuerdo con el ministerio de la Gobernacion, que los escribanos públicos, ó los notarios Reales en su caso, al dar la primera copia de los testamentos ó codicilos que ante ellos ó en su respectivo registro se hubieren otorgado, la espidan asimismo de las cláusulas que contengan alguna manda ó legado para dichos establecimientos, ó den su fe negativa de no contener ninguna cláusula de esta clase; y que si no espidieren la primera copia á instancia de los interesados dentro de un mes, contado desde el fallecimiento del testador, faciliten en los tres dias inmediatos la copia testimoniada que queda prevenida, ó el documento negativo en su caso, remitiéndolos, sin exigir derechos, al gefe político de la provincia respectiva para que adopte las disposiciones convenientes.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á

V. S. muchos años. Madrid 23 de marzo de 1845.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de....

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr. : El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al teniente general Don Valentín Ferraz lo siguiente :

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. dirigió á este ministerio en 28 de diciembre último manifestando que en un informe dado por el inspector de las rondas de proteccion y seguridad pública, D. Francisco Chico, en la causa formada, entre otros, contra D. Gabriel Talavera, vecino de esta corte, se ultrajaba la reputacion y nombre de V. E. haciendo un cargo al acusado de que se asociaba con V. E., de quien se cree tomaba dinero; y que cuando el dia de la intentona primera de asesinato del general Narvaez estuvo V. E. en su casa esperando el resultado de la empresa: que con semejantes palabras no se atacaba la opinion política que se pretendiera suponer á V. E., sino que se mancillaba su honra y se trataba de implicarle sin duda en una acusacion del crimen de asesinato; y que no pudiendo tolerar que así se empañase su honor y el de la clase á que pertenece, siendo, como es, público que cuando el hecho criminal á que alude Chico, V. E. no se hallaba en esta capital, y asegurando que no ha tenido jamas relaciones con el referido Talavera, ni aun le conoce siquiera, rogaba V. E. se desmintiese públicamente lo dicho contra su persona, y se castigase con la severidad que las leyes ordenan á los que calumniosamente han tomado su nombre; pues sin esta satisfaccion consideraba V. E. incompatible el conservar así manchado el rango á que le han elevado sus largos y buenos servicios.

S. M. se ha enterado detenidamente de la justa y sentida queja de V. E., y despues de haber oido al tribunal supremo de Guerra y Marina, y conforme con su parecer, se ha dignado resolver se diga á V. E., que S. M. está satisfecha de su porte y conducta, y que en el mero hecho de no habersele hecho cargo alguno por resultado de aquel informe, es una prueba de que la opinion de V. E. no ha padecido por tal concepto, debiendo servir para su mas completa indemnidad, así como para su tranquilidad y satisfaccion, esta manifestacion que S. M. quiere se publique en la órden general del ejército.

De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1845.—El subsecretario, conde de Vistahermosa.—Sr.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

S. M. la Reina, de conformidad con lo propuesto por V. S., ha tenido á bien declarar que al término de cuatro meses señalado en el art. 2.º de la ley de 14 de febrero último, para la presentacion de créditos á su liquidacion y conversion en títulos del 3 por 100, se empiece á contar desde el 16 del mismo mes de febrero, dia siguiente al en que se publicó aquella en la Gaceta de Madrid; y que se considere fenecido á las doce de la noche del 15 de junio próximo venidero.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1845.—Mon.—Sr. presidente de la comision de liquidacion y conversion de créditos por contratos.

Madrid 28 de marzo.

Un periódico de Paris, el *Siglo*, haciéndose cargo de los incidentes que han tenido lugar en la cámara respecto de la cotizacion de nuestro 3 por 100, hace ver que el gabinete de las Tullerías no puede evitar la alternativa ó de haber faltado á un deber de proteccion hácia los franceses, ó á un deber de alianza hácia la España. El resultado será que la variabilidad y falta de consecuencia no está siempre de parte de aquellos de quienes se desconfia, porque no han llegado al grado de perfeccion en materias políticas y administrativas que se conocen en otras partes. Pero nosotros tomamos una pieza de cinco francos sin recelo, y llenamos nuestros mercados de esa moneda: esto es mas que lo que pudiera esperarse.....

Los periódicos de hoy añaden poco á lo que ayer dijimos respecto de la conspiracion descubierta últimamente en esta corte. Parece cierto que debia estallar en sentido esparterista y se han hecho nuevas prisiones sobre las que ayer ya se anunciaron. La autoridad política ha practicado las primeras diligencias y la causa pasará inmediatamente al tribunal competente.

Entre las personas últimamente presas, ademas de las que ayer mencionamos, se encuentra segun un diario de la oposicion, D. Pablo Roda vecino de Vallecas.

En el *Tiempo* se lee el siguiente párrafo:

«Parece que el número de las prisiones hechas estos dias es mucho mayor de lo que se anunció en un principio. Entre ellos se cuenta la del señor Martinez Delgado, asesor de la intendencia de Madrid, y persona, segun todos, de opiniones moderadas y de carácter pacífico. Este sugeto está incomunicado en su casa, y se hacen largos comentarios sobre su arresto. Los demas presos, aunque personas poco conocidas, estan reputadas por enemigos del gobierno y del partido dominante.

A pesar de estos sucesos en Madrid reina la mayor tranquilidad y apenas se ocupa nadie de tales acontecimientos. La generalidad, casi todos los habitantes de esta corte como los demas de España, escepto el corto número de hombres turbulentos que desean los trastornos para medrar con ellos; lo que quieren es paz y tranquilidad para poderse entregar á sus trabajos y ocupaciones con seguridad de no ser molestados por nadie.

Hoy no ha habido sesion en el congreso como se tenia anunciado; pero en cambio la comision de presupuestos adelanta sus trabajos conociadamente. El señor Burgos habrá presentado ya un nuevo proyecto de autorizacion para arreglar la deuda pública.

Hasta ahora tiene acordado la comision, entre otras cosas, que las rentas provinciales se refundan en el derecho de consumos, reduciéndose este á menor cantidad que la propuesta en aquel concepto y que el derecho de puertas continúe donde hoy existe; tambien acordó que la contribucion de inquilinatos no se perciba de los que no lleguen á 1500 reales por año en Madrid y 1000 en las provincias debiendo unirse las sumas de aquella á las que se satisfagan por contribucion directa.

Pero la sesion de ayer escedió en interes á las precedentes. Tratábase de la autorizacion pedida por el gobierno para hacer el arreglo de la deuda; algunos señores diputados no pertenecientes á la comision fueron oidos, y despues de largo debate se resolvió por la mayoría de la comision con asentimiento del ministro, en que se estienda con distintas bases el proyecto de autorizacion. Son estas bases dar autorizacion al gobierno para que disponga en el presente año de 40 millones de reales á fin de invertirlos en los intereses de la deuda pública como le parezca conveniente: no establecer preferencia entre las diferentes clases de deuda; señalar el plazo de ocho años como minimum para hacer la conversion; y por último que en ningun caso aplicará el gobierno á esta atencion una suma que esceda del sobraute de las contribuciones. Seguidamente se hizo presente que si el papel del estado tomara gran subida, los compradores de bienes nacionales serian gravemente perjudicados, por cuyo motivo seria oportuno fijar un tipo de estimacion para realizar los pagos. El señor ministro manifestó que abundaba en este pensamiento y que lo pondria en ejecucion en el momento que tratase de convertir alguna deuda.

El actor D. Juan Lombardia saldrá el domingo de esta corte con direccion á Paris, y dará algunas representaciones á su paso por las provincias Vascongadas. A su vuelta, parece que entrará á formar parte de la compañía dramática del teatro del Príncipe.

El señor D. Pascual Madoz ha dirigido un comunicado al *Eco del Comercio*, asegurando que es falso lo que se habia dicho por algunos, de que tanto el referido caballero como su compañero el señor Cortina habian sido invitados por el ministerio Narvaez para que volviesen á sus casas. Al mismo tiempo el señor Madoz manifiesta que los ocho meses que ha estado fuera de España ha sido para principiar la publicacion de su diccionario geográfico.

El serenísimo señor infante D. Fernando hijo de D. Francisco de Paula, va á cruzarse muy en breve caballero de la orden de Montesa. Tendrá lugar esta ceremonia en la iglesia de religiosas Calatravas, la que se adornará con la mayor magnificencia, no perdonando gasto alguno para dar á este acto el realce y brillo dignos de tan augusta persona. La orquesta será escogida, cantándose entre otras cosas un solemne *Te-Deum*.

Bajo la direccion del arquitecto encargado de las obras de la real casa, señor Colomer, se está componiendo el palacio del real sitio de Aranjuez, el cual se hallaba muy estropeado. Para mediados de abril estará ya concluida enteramente la obra.

(Cast.)

Poco añaden los periódicos á lo que ayer dijimos sobre las prisiones verificadas la noche del martes á consecuencia de haberse descubierto una conspiracion esparterista. Parece que entre los presos, á mas del Sr. Pintado se cuentan los señores Huertas, Luna, Arenas, vecino de Fuencarral, y el señor Toro, autor que es de la vida de Zurbano, y que se han cogido papeles importantes. La autoridad política está tomando las primeras declaraciones y la causa pasará inmediatamente á los tribunales de justicia. Por lo demas Madrid goza de una envidiable tranquilidad.

(Heraldo.)

Escriben de Lóndres con fecha del 20 :

Nuestros fondos se sostienen á pesar de cuanto ha sucedido en Paris relativamente á su cotizacion oficial. Hoy ha estado en la Bolsa el 3 por 100 á 40 5/8. Los cupones han llamado tambien principalmente la atencion y se han hecho gran número de operaciones, lo que parece indicar que los especuladores esperan una nueva capitalizacion. Tambien se han cotizado las acciones del camino de hierro de Avilés á Madrid con 1 por 100 de prima y han sido muy buscadas. Esto prueba la confianza que aqui se tiene en la consolidacion del órden y de la tranquilidad que felizmente reinan en nuestra Península, y que atraen los capitales del estrangero, aumentando por este medio la riqueza y el bienestar del pueblo.

(Posdata.)

CORREO DE MADRID DEL 29 DE MARZO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE MARZO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 74 oper. import. 121.600,000 rs.—1 al contado á 33 11/16.—7 en firme á 34 1/8, 33 7/8, 34 á var. fec.—53 á 33 7/8, 34 1/4, 33 3/4, á var. fec. ó vol.—13 á 34 3/4, 34 1/2, 35 á var. fec. ó vol. con 1/2, 3/4, 5/8 y 1 de prima.

Id del 5 por 100: 29 oper. import. 39.800,000 rs. 4 firme á 24 9/16, 25, 25 1/4 á var. f.—24 á 24 3/4, 25, 25 1/4 á var. f. ó vol.—1 á 26 á 60 d. f. ó voluntad con 1 de p.

Inscrip. de D. S. I.: 14 oper. import. 22.200,000 rs.—13 á 7 3/4, 7 13/16, 8 por 100 á var. fec. ó vol.—1 á 8 1/4 por 100 á 16 de mayo ó vol con 1/4 de p.

Cup. no llama cap.: 1 oper. 1.000,000 rs. á 28 3/8 por 100 á 60 dias f. ó vol.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37 5/8 din.—Paris á 90, 16 lib. 9 á 8.—Alicante 1/8 daño.—Barcelona 5/8 daño pap.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1 daño.—Coruña 1/2 d.—Granada 1 1/4 d.—Málaga 1 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1 daño.—Valencia 5/8 daño.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por ciento al año.

Fondos públicos.

Bolsa de Paris del 24 de marzo de 1845. Cinco por 100, 117 f. 60 c. Cuatro por 100, 00 f. 00 c. Tres por 100, 85 f. 60 c. Id. empréstito de 1844, 00 f. 00 c. Deuda activa española, 39 7/8. Idem pasiva, 7. Tres por 100 empréstito de 1841, 41.

PRECIOS CORRIENTES por mayor segun nota arreglada por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de Barcelona á 1.º de abril de 1845.

NOTA.—Las varias iniciales indican A abundante: E escaso: P pedido: C calma: F falta: N. nominal: S. subida.

	Sueldos cuartal.		Pesos quintal.
ACEITE de Urgel nuevo.	à 25 1/2	ALGODON pernanbuco. A. 16	à 16 1/2
de Xerta de pila.	à 24 1/2	Marañon. A. 15	à 15 1/2
de Tortosa de agua. 25	à 23 1/2	Dicho de pelo corto. A.	à
del Ampurdan.	à 24 1/2	Bahía. A.	à
de Andalucía.	à 24 1/2	Pará. A.	à
		Nueva-Orleans. S. C. A. 12 1/2	à 13
		Charleston nominal. A.	à
	Libras quintal.	Puerto-Rico. 15	à 16
ACERO de Trieste núme-		Cuba. 13	à 16
ros 0, 1, 2 y 3. 13 1/2	à	Motril. 13	à

	Libras quintal.		
ALMENDRA de Esperanza.	27	à	27 1/2
de Mallorca.	18	à	18 1/2
	Duros quintal.		
ANIS de Alicante.	N. 5 1/2	à	6
	Pesetas libra.		
AÑIL flor de Guatemala.	A. 7 3/4	à	8 1/2
Sobresaliente.	A. 6 1/2	à	7 1/2
Cortes.	A. 3	à	5 1/2
Caracas surtido.	A. 5 1/2	à	6 1/4
	Pesetas quintal.		
ARROZ de Valencia. S. C. N.	19	à	21 1/2
de Cullera.	17	à	18
	Duros libra.		
AZAFRAÑ de la Mancha.	6 1/4	à	6 1/2
Idem Aragon.		à	
	Libras quintal.		
AZÚCAR de la Habana.	12 1/2	à	13 1/2
surtido 1/2 y 1/2. S. C.	12 1/2	à	13 1/2
blanco. id.	14	à	15
quebrado.	11	à	11 1/2
Cuba surtido 1/2 y 1/2.		à	
blanco.		à	
quebrado.		à	
Trinidad 1/2 y 1/2.	12	à	12 1/2
blanco.	13 1/2	à	14
quebrado.	10 1/2	à	11
Puerto-Rico.		à	
	Duros quintal.		
BACALAO de Noruega. N.	5 3/4	à	6
de Islandia.	N. 5	à	5 1/2
PEZPALO abierto.	5 1/2	à	5 3/4
redondo.	5 1/2	à	5 3/4
diablonos.	6	à	
BECCERRILLOS al pelo de			
Hamburgo.	N.	à	
de Odesa.	N.	à	
	Sueldos libra.		
CACAO Caracas.	N. 7	à	9
Carupano.	N. 5 1/4	à	6
Maracaibo.		à	
Trinidad.		à	
Marañon.		à	
Guayaquil.	3 3/4	à	4
	Duros quintal.		
CAFÉ de Puerto-Rico.	N. 11	à	12
de la Habana.	N. 10	à	11
	Pesetas libra.		
CANELA de Holanda 1. ^a .	7 1/2	à	8 1/2
idem 2. ^a .	6	à	7
	Sueldos libra.		
de Manila.	11	à	
	Duros quintal.		
CAÑAMO de Bolonia 1. ^a .	10	à	10 1/2
de 2. ^a .	9	à	
CERA blanca de la Habana.	40	à	42
amarilla de idem.	F. 33 1/2	à	
amarilla de Cuba.	F. 31 1/2	à	32
amarilla de Nuevitas, Puer-			
to-Príncipe y Trinidad.	33	à	34
	Sueldos libra.		
Valencia.	13 3/4	à	14 1/4
	Libras quintal.		
CUEROS al pelo de Buenos-			
Aires de 18 á 24 libras			
de peso.	24	à	24 1/2
Id. de 25 á 30 id.	23 1/2	à	24
del Brasil salados.		à	
de Odesa.		à	
de la Habana dulces.	22	à	22 1/2

dichos salados.	18	à	19
de Cuba dulces.	20	à	21
de Puerto-Rico.	22	à	22 1/2
Id. salados.	17	à	18
	Duros cada 1200.		
DUELAS de Norte América,			
labradas.	60	à	70
Id. toscas.	65	à	75
	Pesetas libra.		
GRANA.	C. 5 1/2	à	5 3/4
	Pesetas cuartera.		
GRANOS.—Trigo de Ara-			
gon. S. C.	12	à	13
Id. blanquillo de Leon.	16	à	16 1/2
Id. de Santander.	15 1/2	à	16
Id. rubio de id.		à	
Id. Gijon ó sea Asturiano.	15 1/2	à	16
Id. Ribadeo y Foz.	13 1/2	à	13 3/4
Id. Coruña y Ferrol.	13 1/2	à	13 3/4
Id. candeal de Valencia.	16	à	17
Id. id. de Alicante.	15 1/4	à	16
Id. blanquillo de Aguilas.	13 3/4	à	14
Id. id. Xexa de id.	13	à	13 1/2
Id. id. de Valencia.	13 1/2	à	14
Id. id. de Alicante.	13	à	13 1/2
Id. id. Cartagena.	12 1/2	à	13
Id. fuerte Sevilla.	13 1/2	à	14 1/2
Id. Tremes.	11	à	11 1/4
Id. Jerez.	13	à	14
Id. Aguilas.	14	à	14 1/2
Id. mezcilla de Sevilla.	12	à	13
Id. de Mahon.	16 1/2	à	16
Id. de Mallorca.	16	à	16 1/2
Id. de Cádiz.	7 1/2	à	
Cebadas.	5	à	5 1/4
	Pesetas quintal.		
Harina de Castilla 1. ^a su-			
perior por Santander.	17	à	19
Dicha id. 1. ^a corriente. A.	17 1/2	à	18
Dicha de 2. ^a	14	à	15
	Pesetas barril.		
Dicha en barriles 1. ^a supe-			
rior barril.		à	
	Pesetas quintal.		
Harina en sacos por Gijon.			
	Pesetas cuartera.		
GARBANZOS de Jerez.	20	à	22
De Sevilla y Málaga.	13	à	16
HABICHUELAS de Valen-			
cia.	17	à	19
Dichas de Galicia.	16 1/2	à	16 1/4
HABONES de Sevilla y Má-			
laga.	8	à	8 1/4
HABAS de id.	7	à	8
Maiz de Galicia.	7 1/2	à	8 1/2
	Pesetas quintal.		
PALO Nicaragua.	19	à	20
Campeche.	8	à	9
Amarillo.	6	à	7
	Sueldos libra.		
PIMIENTA fina.	N. 3	à	
Id. de Tabasco.	2 11	à	3
	Pesetas libra.		
SEDAS.—Hiladero de Va-			
lencia.	20	à	21
Entredoble id.	19	à	
Tramas id.	18	à	18 1/2
Id. de Aragon.	16	à	16 1/2
Id. id. gordas para coser.	15	à	15 1/2
Pelo torcido del pais.	24	à	26

1268

Trama.	20	à	21
Pelo de 4 6 capullos torcido.	32 1/2	à	33
Pelo extranjero torcido de título de 24 à 28 dineros.	33	à	34
		Sueldos libra.	
ZARZAPARRILLA de Honduras.	à	8	6
Dicha de Veracruz.	à	6	

GÉNEROS EN DEPÓSITO.		Libras quintal.	
AZÚCAR 1/2 y 1/2 de la Habana.	N. 10	à	11
Cuba idem.	10	à	
Trinidad idem.	10	à	
		Duros quintal.	
CAFÉ de Puerto-Rico.	N. 9 1/2	à	10
De la isla de Habana.	8 1/2	à	9

AGUARDIENTES.

Precios nominales.

Pipa Holanda de 19 1/2 à 20 grados.	de 42	à	43
Id. refinado de 23 grados.	de 52	à	53
Id. espiritu 33 1/2 à 34 grados.	de 72 1/2	à	73 1/2
Dichos 33 grados.	de 76	à	77
Anisado sencillo 17 grados.	de 40	à	41
Id. doble de 19 1/2 grados.	de 51	à	52
Id. id. de 23 grados.	à		
Id. id. de 27 grados.	à		
Id. id. de 30 grados.	de 76	à	77
Id. jerezana. . . id. de 68 corts.	de 79	à	80
Barriles indios 9 1/2 cort. refinado 27 1/2 grados.	de 91 1/2	à	93 3/4

PUESTOS Á BORDO.
PRECIO EN PESOS FUERTES.
Barcelona. Tarragona.

de 42	à	43	de 42	à	43
de 52	à	53	de 52	à	53
de 72 1/2	à	73 1/2	de 72 1/2	à	73 1/2
de 76	à	77	de 76	à	77
de 40	à	41	de 40	à	41
de 51	à	52	de 51	à	52
à			à		
à			à		
de 76	à	77	de 76	à	77
de 79	à	80	de 79	à	80
de 91 1/2	à	93 3/4	de 91 1/2	à	93 3/4

CAMBIOS DEL DIA 29
de marzo de 1843.

Lóndres 36 15/16 à 37 4/90 dias fecha.
Paris 15 y 90 à 94 c. à id.
Marsella 15 y 92 1/2 à 95 c. à idem.
Madrid 1/8 à 1/4 p. c. beneficio.
Santander 1/8 id.
Cádiz 3/4 p. c. daño.
Tarragona 1/4 id.
Vales no consolidados, 10 1/8 p. c. valor nominal.
Títulos del 3 p. c. 25 1/2 id. id.

Garrafrones anisado doble de 19 1/2 grados de 28 à 30 en pipa.

Id. Holanda de 19 1/2 gra.	de 7	à	7 1/2
Id. espiritu de 33 grados.	de 6	à	6 1/2

de 7	à	7 1/2	de 7	à	7 1/2
de 6	à	6 1/2	de 6	à	6 1/2

VINOS.

Precios nominales.

Tinto de Villanueva para América.	de 17	à	17 1/2
Id. del Vendrell id. id.	de 16	à	16 1/2
Id. del Priorato.	à		
Dicho para Cádiz.	de 15	à	15 1/2
Dicho para Santander y Galicia.	de 16	à	16 1/2
Dicho dulce.	de 23	à	24
Id. para Montevideo y Buenos Aires en pipa de roble.	de 21	à	22
Pipa portuguesa de 68 à 70 corts. para el Brasil.	de 23	à	24

PRECIO EN PESOS FUERTES.

à			à		
à			à		
à			à		
à			à		
à			à		
à			à		

SEGUROS.

ESPAÑA.	p. c.	
Valencia.	3/8	à 5/8
Alicante.	3/8	à 5/8
Almería.	1/2	à 3/4
Motril.	1/2	à 3/4
Málaga.	1/2	à 3/4
Gibraltar.	3/4	à 1
Cádiz.	3/4	à 1
Sevilla.	1	à 1 1/4
Ferrol.	1	à 1 1/4
Santander.	1 1/4	à 1 1/2
San Sebastian y Bilbao.	1 1/2	à 2
Canarias.	3/4	à 1
Puerto Rico.	1 1/4	à 1 3/8
Puertos de la isla de Cuba.	1 1/2	à 1 7/8

ESTRANGEROS.	p. c.	
Marsella.	3/8	à 5/8
Genova.	3/4	à 7/8
Liorna.	3/4	à 7/8
Sicilia.	1	à 1 1/8
Nápoles.	1	à 1 1/4
Bayona.	1 3/4	à 2 1/4
Burdeos.	1 3/4	à 2 1/4
Inglaterra.	1 1/2	à 2 1/4
Nueva Orleans.	2 1/2	à 2 3/4
Charleston.	2 1/2	à 2 3/4
Brasil y Rio-Janciro.	1 3/4	à 2 1/4
Montevideo.	1 3/4	
Buenos-Aires.	2	à 2 1/4
Filipinas.	4 1/2	à 5

E. R.—ANTONIO BRUSI.